

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Cursos de Formación General Primer semestre académico 2021
Docencia Remota de Emergencia

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Los pueblos indígenas y el Derecho	Código: (A asignar)
Unidad: Dirección de Pregrado (Curso de Formación General)	
Docente(s): Roberto Sagredo Kraunik	
Horario: (A asignar)	

Créditos SCT:	3
Carga horaria semestral ¹ :	30 horas aprox.
Carga horaria semanal:	5 horas aprox.

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	4,5 horas

Competencias transversales que desarrolla este curso

- Desarrollo de la comunicación oral y escrita, principalmente en castellano.
- Adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje complementario, como la lectura, la escritura, el cálculo y las TIC.
- Responsabilidad cívica y ciudadana, de respeto con el medio ambiente, el entorno social y cultural.
- Capacidad de interacción y sana convivencia con las diversidades sociales, culturales, de género y de nacionalidades.

Propósito general del curso

Desde hace aproximadamente 30 años que existe un interés creciente por conocer y aprender sobre los pueblos indígenas en Chile; no sólo desde la perspectiva de sus manifestaciones culturales, sino especialmente desde sus ideas del mundo, de su sociabilidad y de su difícil relación con la sociedad mayoritaria de nuestro país. Este interés se ha visto reflejado en un creciente número de investigaciones y publicaciones de disciplinas como la historia, la filosofía, la sociología y la antropología, pero aún es incipiente en el derecho.

Considerando que en Chile existe legislación de protección indígena desde 1993 y que recién en 2009 entró en vigor el principal convenio internacional en la materia, el derecho indígena es un área reciente

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

del derecho, lo que explica la menor investigación y difusión de la normativa especial que existe en nuestro país. Si a eso le agregamos el escaso estudio de la idea de juridicidad de los distintos pueblos originarios, estamos hablando de una especialidad del derecho que aún no aborda su adecuada amplitud.

En un contexto sociopolítico de conflictos sociales entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, de conflictos medioambientales entre un modelo económico extractivo y cosmovisiones fundadas en el territorio y de una necesaria construcción de una sociabilidad multicultural en Chile, el estudio del derecho indígena resulta esencial como un espacio de reconocimiento del otro para establecer un diálogo que contribuya a una relación armónica, más aún si nuestro país se encuentra inmerso en un proceso de cuestionamiento de la institucionalidad política.

Por ello, el enfoque del curso será a partir de cómo otras sociedades han logrado relacionarse con sus pueblos indígenas, para luego analizar la relación existente entre el Estado y sociedad chilena y los pueblos que habitan Chile, concluyendo con ideas y propuestas surgidas en el debate público y por las reivindicaciones de los mismos pueblos.

Esta propuesta de curso se enfoca en lo jurídico, abordando tratados internacionales, derecho comparado y normas generadas en Chile. Sin embargo, es un curso abierto a toda persona que genuinamente desee conocer sobre la relación existente entre la sociedad chilena y los distintos pueblos originarios preexistentes e integrantes de una comunidad nacional.

Resultados de Aprendizaje (RA)

- 1) Reconocer las identidades indígenas existentes en Chile y sus particulares formas de organización.
- 2) Comparar la protección jurídica de los pueblos indígenas que existe a nivel internacional con la vigente en Chile.
- 3) Explicar los principales problemas que existe entre la identidad indígena y la sociedad mayoritaria de Chile.
- 4) Juzgar la relación entre la población indígena y el Estado de Derecho chileno a partir de valores como la coexistencia pacífica, la cooperación mutua y el cuidado del medio ambiente.

Metodologías de enseñanza y aprendizaje
(modalidad de docencia remota de emergencia)

- Clases presenciales y audiovisuales
- Debates sobre temas de actualidad político-constitucional
- Lecturas de textos jurídicos y etnológicos.

Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación

1ª Prueba:

- Prueba escrita
- Evaluación de contenidos de clases y lecturas.
- Ponderación: 35% de la nota de presentación al examen.

2ª Prueba:

- Prueba oral
- Evaluación de contenidos de clases y lecturas.
- Ponderación: 40% de la nota de presentación al examen.

Ensayo:

- Trabajo escrito acerca de una problemática indígena a elección del

	<p>estudiante sobre una propuesta del docente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ponderación: 25% de la nota de presentación al examen <p>Examen:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación oral de todos los contenidos de clases y lecturas entregadas- Ponderación: 30% de la nota final del curso- Tendrán derecho a eximirse quienes tengan una nota de presentación igual o mayor a 5,5.- Tanto para la nota de presentación al examen como para la nota final del curso, las centésimas iguales o superiores al dígito 5 se aproximarán a la décima superior.
--	---

II. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD N° 1: Introducción a los pueblos indígenas de Chile				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Panorama general de los pueblos indígenas de Chile	3 horas	4,5 horas	
2	Elementos jurídicos comunes a los pueblos indígenas de Chile	3 horas	4,5 horas	
3	Pueblos aymara, rapanui y mapuche	3 horas	4,5 horas	Ensayo (idealmente)

UNIDAD N° 2: Derecho internacional y comparado de los pueblos indígenas				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4	Convenio N° 169 de la OIT	3 horas	7 horas	
5	Los pueblos indígenas en América Latina	3 horas	7 horas	

6	Los pueblos indígenas en Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda	3 horas	7 horas	Primera evaluación (idealmente)
---	---	---------	---------	---------------------------------

UNIDAD Nº 3: Derecho indígena en Chile				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
7	Historia de la legislación indígena en Chile	3 horas	7 horas	
8	Aplicación en Chile del Convenio Nº 169 de la OIT	3 horas	7 horas	

UNIDAD Nº 4: Principales dilemas de los pueblos indígenas de Chile				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9	Autodeterminación indígena	3 horas	7 horas	
10	Protección del territorio y los recursos naturales	3 horas	7 horas	
11	Políticas sociales	3 horas	7 horas	

12	Supervivencia de la identidad indígena	3 horas	7 horas	Segunda evaluación (idealmente)
----	--	---------	---------	---------------------------------

Bibliografía Fundamental

AYLWIN, José (edit.) (2004): *Derechos humanos y pueblos indígenas: Tendencias internacionales y contexto chileno* (Temuco, Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera).

BENGOA, José (1996): *Historia del pueblo mapuche (Siglo XIX y XX)* (Santiago, Ediciones Sur, quinta edición).

COMISIÓN DE VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2008). *Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Disponible en <http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/268/nuevo-trato-indigena.pdf?sequence=1>

CONTESE, Jorge (edit.) (2012): *El Convenio 169 de la OIT y el derecho chileno* (Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales).

CORNELL, Stephen (2006). "Pueblos indígenas, pobreza y autodeterminación en Australia, Nueva Zelanda, Canadá y EE.UU." En Cimadamore, Alberto D.; Eversole, Robyn; McNeish, John-Andrew. *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares*. (Buenos Aires, Argentina; Programa CLACSO-CROP).

INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA (2003): *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile* (Santiago, LOM Ediciones).

MEZA-LOPEHANDÍA, Matías (2012): *Territorio y autonomía indígena en Chile* (Saarbrücken, Alemania; Editorial Académica Española).

Bibliografía Complementaria

AYLWIN, José (2002a): "Políticas públicas y pueblos indígenas: El caso de la política de tierras del Estado chileno y el pueblo mapuche". Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/claspo/dt/0006.pdf>.

AYLWIN, José (2002b): "El Derecho de los Pueblos Indígenas a la Tierra y al Territorio en América Latina: Antecedentes Históricos y Tendencias Actuales". Disponible en: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/aylwino_j/aylwinoj0002.pdf.

DONOSO, Sebastián (2008): "Chile y el Convenio 169 de la OIT: Reflexiones sobre un desencuentro". *Temas de la Agenda Pública*, Año III, N° 16, pp. 1-12.

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2003): *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2003 (Hechos de 2002)* (Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales).

FAUNDES, Juan Jorge (2015): "Convenio N° 169 de la OIT en la Jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema en Chile. I. Tendencias y debates en materia de propiedad y derecho al Territorio". *Dirección de Estudios de la Corte Suprema*. Disponible en: http://decs.pjud.cl/Documentos/Academicos/Tendencias_Jurisprudenciales_Convenio169.pdf

FERNÁNDEZ, Juan Esteban y FUENTES S., Claudio (2018): Reconocimiento de los pueblos indígenas: Qué y cuánto se reconoce en las Constituciones del mundo. Documento de trabajo del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales N° 46/2018, Serie Laboratorio Constitucional (Santiago, Universidad Diego Portales).

MEZA-LOPEHANDÍA, Matías (2010): "Reconocimiento constitucional y derechos fundamentales de los pueblos indígenas (con especial referencia al derecho de consulta)". Disponible en: <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2014/Minutas/Minutas%202010/10.%20Observatorio%20MINUTA%20RECONOCIMIENTO%20CONSTITUCIONAL%20PUEBLOS%20INDIGENAS.pdf>. Fecha de consulta: 4 de abril de 2017.

MEZA-LOPEHANDÍA, Matías; RIBERA, Teodoro; SIERRA, Lucas y SALAZAR, Francisca (2010): "Desafíos y alcances de la implementación del Convenio N° 169 de la OIT en Chile". *Anuario de Derechos Humanos*, N° 6, pp. 51-67.

OLIVARES, Alberto (2015): "Algunas reflexiones sobre la consulta de los pueblos indígenas del Convenio 169 de la OIT y la jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia". *Dirección de Estudios de la Corte Suprema*. Disponible en: http://decs.pjud.cl/Documentos/Academicos/Reflexiones_sobre_la_consulta_Pueblos_indigena.pdf. Fecha de consulta: 4 de abril de 2017.

ZALAUQUETT, José (2008): "La Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas". *Anuario de Derechos Humanos*, N° 4, pp. 139-148.

